



# 2009 RECOVERY ACT



## HELPING SMALL BUSINESS START, GROW AND SUCCEED

### **El Programa de Garantía de Fianzas de la SBA aumenta temporalmente el monto máximo a \$5 millones**

Si su pequeña compañía de construcción, servicios o suministros participa en licitaciones o ejecuta proyectos que exigen garantías de fianzas, la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) tiene buenas noticias para usted.

En virtud de la Ley de Recuperación y Reinversión Estadounidense, la SBA puede garantizar fianzas temporalmente en contratos de hasta \$5 millones para las pequeñas empresas que no podrían obtener dichas fianzas a través de las vías tradicionales. El límite anterior era de \$2 millones; el límite mayor estará disponible hasta el 30 de septiembre de 2010. Además, la SBA se encuentra trabajando en la aplicación de otra disposición de la Ley de Recuperación que le permitirá garantizar fianzas en contratos de hasta \$10 millones en algunos casos.

Mediante el uso del Programa de Garantía de Fianzas de la SBA, los pequeños contratistas pueden superar los obstáculos que enfrentan para ganar contratos públicos o privados. En términos generales, una garantía de fianza es un contrato entre la compañía de fianzas y el contratista (principal) con el propósito de beneficiar a un tercero, que por lo general es el dueño del proyecto u otro contratista. Si el contratista no pudiera ejecutar el contrato con éxito, el fiador asume las responsabilidades del contratista y asegura la terminación del proyecto. Según el Programa de Garantía de Fianzas, la SBA reembolsa a la compañía de fianzas entre 70 y 90 por ciento de los costos incurridos debido al incumplimiento del contratista.

El Programa de Garantía de Fianzas de la SBA incluye cuatro tipos importantes de garantías de fianzas:

- Fianza de Licitación – garantiza al dueño del proyecto que el licitador firmará el contrato y presentará las fianzas requeridas de pago y de cumplimiento del trabajo.
- Fianza de Pago – garantiza que el contratista pagará a todas las personas que proporcionen mano de obra, materiales, equipos o suministros para ser usados en el proyecto.
- Fianza de Cumplimiento del Trabajo – garantiza que el contratista cumplirá con los plazos, las especificaciones y las condiciones del contrato.
- Fianza Auxiliar – fianzas para imprevistos inherentes al contrato y esenciales para la ejecución del mismo.

Existen dos programas de garantía de fianzas:

- El Programa de Aprobación Anticipada – La SBA garantiza 80 ó 90 por ciento de las pérdidas de la fianza. Las compañías de fianzas deben obtener la aprobación anticipada de la SBA para cada fianza.
- Programa de Fianza Preferencial – Las compañías de fianzas seleccionadas reciben una garantía de 70 por ciento y están autorizadas a emitir, controlar y administrar fianzas sin la aprobación previa de la SBA.

### **Requisitos para participar en el programa**

Además de reunir los requisitos que exige la compañía de fianzas, es necesario cumplir las condiciones para ser considerado un negocio pequeño. Esto significa que su compañía, así como sus sucursales, debe cumplir los estándares de tamaño para pequeños negocios establecidos por el Sistema de Clasificación de la Industria Estadounidense (NAICS, por sus siglas en inglés) con respecto a la industria principal a la que se dedica.

Para más información sobre los estándares de tamaño de la SBA visite:

[www.sba.gov/smallbusinessplanner/start/financestartup/SERV\\_ELIGIBILITY.html](http://www.sba.gov/smallbusinessplanner/start/financestartup/SERV_ELIGIBILITY.html)

## Cómo solicitar una garantía de fianza

La SBA no otorga fianzas directamente a los contratistas. El contratista elige un agente de fianzas que represente a una compañía de fianzas que participe en el programa de la SBA. El agente es una persona que está autorizada a emitir fianzas en nombre de la compañía. El contratista completa la solicitud y los formularios que requiere la SBA, proporciona al agente su información de crédito, la relativa a su capacidad, y las referencias solicitadas. Luego, el agente aprueba la solicitud y decide si ejecuta la fianza con o sin una garantía de la SBA. Para ver la lista de Compañías de Fianzas y Agentes Participantes visite [www.sba.gov/osg/](http://www.sba.gov/osg/).

## Costos

El costo que cobra una compañía de fianzas a un contratista por una garantía de fianza se llama “prima de fianza”. La SBA también cobra cargos tanto al contratista como a la compañía de fianzas. Al contratista le cobra un cargo por la garantía de \$7.29 por cada mil dólares del monto del contrato; a la compañía de fianzas le cobra 26 por ciento de la prima que ésta le cobra al contratista. La SBA no cobra cargos por las fianzas de licitación.

Para más información sobre el Programa de Garantía de Fianzas visite: [www.sba.gov/osg/](http://www.sba.gov/osg/).

Las Oficinas Locales de Garantías de Fianzas pueden responder a las preguntas de las pequeñas empresas sobre el programa y proporcionarles una lista de las compañías de fianzas ubicadas en sus respectivos estados.

OFICINA LOCAL DE DENVER  
Supervisory Surety Bond Specialist  
Darryl Bellamy  
721 19th St., Suite 426  
Denver, CO 80201-0660  
Teléfono: 303/844-2607, ext.261  
FAX: 303/844-5237

*Territorio geográfico:* Colorado, Connecticut, Delaware, Distrito de Columbia, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Maine, Maryland, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Missouri, Montana, New Mexico, Oklahoma, North Carolina, Oregon, Nebraska, New Jersey, Ohio, South Dakota, Utah, Wyoming, North Dakota, Rhode Island, New Hampshire, New York, Pennsylvania, Puerto Rico, Vermont, Virgin Islands, Virginia, West Virginia y Wisconsin.

OFICINA LOCAL DE SEATTLE  
Supervisory Surety Bond Specialist  
Thomas Ewbank  
2401 4th Avenue, Suite 450  
Seattle, WA 98121  
Teléfono: 206/553-0961  
FAX: 206/553-6259

*Territorio geográfico:* Alabama, Alaska, Arkansas, Arizona, California, Florida, Georgia, Guam, Hawaii, Idaho, Kentucky, Louisiana, Mississippi, Nevada, South Carolina, Texas, Tennessee y Washington.

*All SBA programs and services are provided to the public on a nondiscriminatory basis.*